CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá.

Señores
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Regional Norte
Calle 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Oficina. 901 Barranquilla.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. No. 300-002-20 De 2020.

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin *"(ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS, PARA ATENDER LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID-19 EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC).*"**

El suscrito actuando como persona natural; cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.

- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.

- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.

  Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta se presentará por medio de la plataforma del SECOP II.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

- Que a partir de la fecha de diligenciamiento del presente documento, el INPEC Regional Norte queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto de la entidad que represento o a nombre propio que deban ser objeto de notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011

Atentamente,



LEONARDO ZAMORA JIMENEZ
Cel 310 750 3040.
leozamji@gmail.com